

BLOQUE 5. CONTENIDOS TEÓRICOS

Los cultivos de la dehesa de Castro Enríquez, fuente de recursos



Antiguamente, la dehesa tendía más hacia la explotación ganadera en forma extensiva y caza que a la agrícola. En las salmantinas, un tercio de la superficie, se dedicaba al cultivo de cereales y leguminosas y el resto, a pastos para bovino y ovino, explotando el monte de altura para la ceba de cerdos ibéricos, ramo para los animales durante el invierno, leña para el fuego doméstico, cortas para la fabricación de carbón y cisco, cría de caza menor, y el monte bajo (sotobosque) era controlado y explotado por animales caprinos. En Extremadura y la Mancha, la labor era mínima: el número de hectáreas necesarias para la producción de trigo, cebada, leguminosas y paja para

la nutrición de la ganadería de los renteros y las escusas del montaraz. En estas regiones, las explotaciones eran más ganaderas que agrícolas, bovino, ovino, porcino y caprino, cortas del monte para carbón, descorchada, caza mayor y menor.

Hasta finales del primer tercio del siglo XIX, las órdenes religiosas de los Jerónimos, Cistercienses, Trappenses, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Carmelitas, etc., fueron grandes propietarias, cuyo procedimiento de adquisición fue “Legado del donante para la salvación de su alma”, a través del confesionario. La Ley de Desamortización promulgada por Mendizábal (1836), las privó de sus propiedades, pasando a dominio de los ciudadanos por el procedimiento de venta en pública subasta; las pequeñas propiedades de la Iglesia las adquirieron los vecinos de los pueblos, y las dehesas la nobleza, que era la adinerada y poseía influencia en el gobierno.

Acerca de las áreas cultivadas en una dehesa, la superficie roturada era calculada por pares de labor. Un par equivalía a 23 hectáreas de cultivo, superficie que podía labrar una yunta de bueyes o mulas al año. El máximo número de pares de labor que tenía un rentero era de ocho, el cual podría labrar como máximo 200 hectáreas. En una dehesa de 1.000 hectáreas, la máxima superficie cultivada era de 600 hectáreas;

el resto quedaba de posíos, matorrales, praderas naturales y laderas, para la nutrición de la ganadería durante el invierno y primavera.

Se iba ampliando la roturación a medida que evolucionaban los arriendos del terreno, de manera que, a los tres o cuatro arriendos quedaban descuajadas las tres cuartas partes de la dehesa y distribuidas las hojas de cultivo (tres o más hojas) y de eriales, cada una con una superficie de matorral, y la dedicada a la creación de majadal, y en todas, perfectamente distribuido, desmochado y olivado el monte. Aparte, las vegas, praderas naturales, cañadas y valles.



El número de hojas de cultivo dependía de la calidad y topografía del suelo y de la superficie de la dehesa. En cada hoja se dejaba, en lugar alto y abrigado, una superficie de matorral como refugio de los animales durante el invierno y verano formando, a la vez, majadal; superficie que se rotaba, por los distintos lugares más adecuados y necesitados de la dehesa. La labor se realizaba con yuntas de bueyes cuando los suelos eran arcillosos pesados, y con vacas o mulas cuando eran arenosos, areno-limosos, sueltos y ligeros. En las dehesas salmantinas y en algunas de Ávila, Palencia, Zamora y León se cultivaba con yuntas de bueyes.

En las dehesas que poseían monte de encina y abundantes cañadas y praderas naturales de vega, la hierba se aprovechaba con ganado vacuno, del cual, el rentero obtenía los bueyes; en las que no poseían vegas ni valles, se utilizaban mulas, y los pastos eran aprovechados por ovejas y cabras.

Si los suelos eran fértiles, se establecían tres hojas de cultivo, con la siguiente rotación: Hoja de barbecho en blanco todo el año -Hoja de cereales (cebada, trigo) -Hoja de tardíos (veza, garbanzos y avena), repitiéndose el ciclo. Se tenía una Hoja pequeña de vega sembrada todos los años de cebada y forrajes, y otra que no se cultivaba, con laderas, monte bajo, praderas de vega, hondonadas y valles. En suelos no fértiles, se establecían cuatro o más hojas de labor, con la siguiente rotación: Hoja de barbecho en blanco durante todo el año -Hoja de cereales (cebada, trigo) -Hoja de tardíos (, avena, centeno) -Hoja de erial dos o más años, repitiéndose el ciclo. Se tenía una Hoja pequeña de vega con suelo de buena calidad, cultivable todos los años. En cada hoja, se dejaban de matorral las superficies más accidentadas y de peor calidad, para refugio de los animales durante el invierno y verano. Se reservaban las praderas naturales de las vegas, hondonadas y valles para la producción de hierbas.

Actualmente, se experimenta con nuevos cultivos esperando su adaptación a la climatología salmantina. Por ello, además de los cultivos tradicionales, podemos encontrar pistacho, olivo, lavandín, camelia, trigo sarraceno, alpiste, arándano, frambuesa, hinojo, quinoa, teff, triticum espelta y mijo, según datos del ITACYL de 2019, todos ellos compatibles con terrenos adehesados de la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

- Fuentes Sánchez, C. LA ENCINA EN EL CENTRO Y SUROESTE DE ESPAÑA. IRNASA-CSIC. 2018. Salamanca.